

## **SIMULACIÓN DE AUDIENCIA DE ESCUCHA FORTALECE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

- *Se revisó la operación de la sala de escucha en el Tribunal de Oralidad de Rosarito*

**Rosarito, B.C. a 03 de mayo de 2026.** Con el objetivo de garantizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el Poder Judicial de Baja California llevó a cabo una simulación de audiencia de escucha en el marco de un proceso en materia familiar, en el edificio del Tribunal de Oralidad Civil y Familiar de Playas de Rosarito.

Durante esta actividad se representó un caso ficticio en el que participó una persona facilitadora de DIF, así como la jueza de oralidad Nubia Ismene Rivera Patiño, quien encabezó el ejercicio.

En la simulación intervinieron representantes de organismos e instituciones como la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI), DIF, Fiscalía, así como personas juzgadoras en materia familiar de distintos partidos judiciales. También participaron las Direcciones de Derechos Humanos y Asuntos de Género, y de Planeación y Estadística del Poder Judicial de Baja California.

El ejercicio permitió revisar la implementación y operación de las salas de escucha SEPIA, espacios diseñados para garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan expresar su opinión en condiciones adecuadas, seguras y libres de revictimización.

Lo anterior a fin de identificar las áreas de oportunidad y fortalecer los protocolos de actuación durante audiencias reales, contribuyendo así a una justicia más sensible, accesible y centrada en la niñez.

Con este tipo de acciones, se reafirma el compromiso institucional de mejorar los procesos judiciales familiares, priorizando en todo momento la protección de los derechos de la infancia.

Cabe destacar que la Justicia Oral Civil y Familiar inició en Baja California el 20 de marzo del presente año en el municipio de Playas de Rosarito.